

ACUERDO DE 2 DE OCTUBRE DE 2008 DEL TRIBUNAL PERMANENTE PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR POR EL QUE SE APRUEBA Y SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO SUPLETORIA PARA LA CONTRATACIÓN A TIEMPO CIERTO DE LA CATEGORÍA TITULADO MEDIO, GRUPO II, NIVEL SALARIAL 7, ÁREA D, ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL.

Reunido el Tribunal Permanente para la Selección de Personal Laboral Temporal de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en la sesión celebrada el 2 de octubre de 2008, en la sede de la Dirección General de Justicia, se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobación de la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS** de la **Bolsa de Trabajo** para la contratación a tiempo cierto de la categoría Titulado Medio, Grupo II, nivel salarial, 7, Área D, **especialidad trabajo social**, convocada mediante Orden de 3 de septiembre de 2007, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Publicación el día 2 de octubre de 2008 de la Relación definitiva de aspirantes excluidos de la Bolsa de Trabajo para la categoría Titulado Medio, especialidad trabajo social, en la forma establecida en el punto 4.6. de la Orden de la convocatoria. Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de octubre de 2008
EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL

Fdo.: ALBERTO GARCÍA LLOVET